

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE 01 PROFESIONAL TITULADO PARA EL SERVICIO DE SOPORTE MEDICO PARA LOS ESTUDIANTES DEL I.E.S.P.P. "VIRGEN DEL CARMEN"-PAUCARTAMBO

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar de un profesional para el servicio como soporte médico para el Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico "Virgen del Carmen" –Paucartambo de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2021.

II. GENERALIDADES

2.1. Objeto de la Convocatoria:

Brindar atención médica a la comunidad estudiantil del Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico "Virgen del Carmen" –Paucartambo, a través de la atención primaria de la salud y la atención de urgencias incidiendo en la prevención de la salud.

Objetivos Específicos

- ✓ Participar en la gestión de alianzas estratégicas para la atención especializada de salud para los estudiantes del I.E.S.P.P. "VC"-P.
- ✓ Participación en la elaboración de manuales, protocolos, guías y otros documentos relacionados a prevención de salud.
- ✓ Elaborar y ejecutar campañas preventivas promocionales en salud y atender a los pacientes en el tópico de servicio médico.
- ✓ Participar en el monitoreo y vigilancia del cumplimiento de protocolos de salud de la institución.

2.2. Bases Legales

- Ley Nº 28044. Ley General de Educación.
- Ley Nº 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus docentes.
- Ley Nº 31084. Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2021.
- D.L. Nº 1495 Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- D.L. Nº 1057. Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.
- R.M. Nº 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicios Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- RM Nº 013-2021-MINEDU Aprueba el "plan de mejora para la gestión institucional e infraestructura de las Instituciones de educación superior pedagógica para el año 2021"
- R.M. Nº 043-2021-MINEDU Aprueba "Disposiciones para la Implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en el Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021".

- R.V.M. Nº0177-2021-MINEDU aprueba "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".

2.3. Órgano encargado de la contratación:

Gerencia Regional de Educación Cusco
Dirección de Gestión Pedagógica
Unidad de Educación Superior
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen"-Paucartambo

III. PERFIL DE SERVICIOS A CONTRATAR:

3.1. PERSONAL A CONTRATAR:

- ✓ Técnica de enfermería

3.2. EXPEREINCIA LABORAL

Experiencia General:

General: 2 años

Experiencia Específica:

Específica: 1 año en el sector salud

3.3. CURSOS DE CONOCIMIENTO

- ✓ Conocimientos en la elaboración de reportes sobre la atención primaria y emergencias de salud.
- ✓ Curso de especialización relacionado con atención primaria de la salud y/o atención de urgencias y/o prevención y promoción de la salud y/o salud ocupacional.

3.4. OFIMATICA (básico)

- Word
- Excel
- PowerPoint
- Outlook

IV. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR

PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR

- a) Construcción de diagnósticos sobre las condiciones de salud de los integrantes de la comunidad educativa del I.E.S.P.P. "VC"-P.
- b) Implementar el plan de trabajo de atención de urgencias, incidiendo en la prevención de salud con énfasis en la intervención del COVID-19 y sus variantes.
- c) Participar en la elaboración de manuales, protocolos, guías y otros documentos vinculados a la prevención de la salud.



- d) Participar en el monitoreo y vigilancia del cumplimiento de protocolos de salud de la institución.
- e) Atender y registrar la atención de los pacientes en el tópico del servicio médico.
- f) Elaborar y ejecutar campañas preventivas promocionales en salud.
- g) Participar en la gestión de alianzas estratégicas con instituciones vinculadas a la salud para la atención especializada de salud de los estudiantes.
- h) Desarrollar acciones de caracterización y levantamiento de la línea de base de datos de los estudiantes con enfermedades de diferente índole para la toma de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con énfasis en la salud sexual y reproductiva (atención oportuna del embarazo, parto y puerperio, planificación familiar, prevención de cáncer de cuello uterino y de mamas).
- i) Coordinar con los tutores y la Unidad de Bienestar y Empleabilidad en las difusiones de prácticas claves de prevención.
- j) Garantizar la confidencialidad de posibles casos confirmados de COVID -19 y sus variantes.
- k) Realizar actividades de supervisión a los estudiantes, docentes y trabajadores sobre el correcto uso de equipos de protección personal (mascarillas, protector facial, lavado de manos, mamelucos, distanciamiento y otros).
- l) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen"; km 7 Carretera Paucartambo.

DURACION DEL CONTRATO:

- De 3 meses

- Debe contar con RNP (Registro Nacional de Proveedores)
- Contar con Recibo por Honorarios
- Presentar declaración jurada de no trabajar para el estado

JORNADA SEMANAL

- 40 horas. Modalidad de trabajo mixto (presencial y virtual según el requerimiento)

VI. PRODUCTOS A ENTREGAR:

El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentadas al I.E.S.P.P. "Virgen del Carmen"- Paucartambo, cada 20 días.



PRIMER ENTREGABLE: 10 DE NOVIEMBRE (del 18 de octubre al 10 de noviembre)

1. Presentar la línea de base de datos de los estudiantes con posibles enfermedades en los que incluya número de procedimientos y acciones en promoción y prevención realizada por ciclos y/o semestres.
2. Presentar resultados del trabajo en equipo según la planificación y organización consideradas en las acciones a desarrollar.
3. Otros de iniciativa e innovación del trabajador en salud e imprevistos de necesidad institucional.

SEGUNDO ENTREGABLE: 30 NOVIEMBRE (del 10 de noviembre al 30 de noviembre)

1. Presentar acciones de control y monitoreo de síntomas de coronavirus COVID-19.
2. Informe sobre el personal que presente algún síntoma en los casos que se solicite o amerite.
3. Otras actividades relacionadas al servicio de la salud indicada por la dirección.

TERCER ENTREGABLE: 21 DE DICIEMBRE (01 al 21 de diciembre)

1. Listado de estudiantes líderes con acciones de capacitación priorizados que contenga datos de contacto.
2. Relación de actividades de comunicación del riesgo, que incluya al total de los miembros de la comunidad educativa identificando a los integrantes de su familia.
3. Actividades realizadas incluyendo logros, dificultades, lecciones aprendidas, cantidad de estudiantes, procedencia.
4. Análisis de la situación de salud de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa.
5. Informe general de evaluación de acciones implementadas y su impacto en el mejoramiento del acceso a los servicios de salud, que incluya recomendaciones para la continuidad de la labor médica.



M.Sc. Cesar A. Colque Vega
DIRECTOR GENERAL

Prof. Cesar Alberto Colque Vega
Director General
IESPP "VIRGEN DEL CARMEN"